MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2026

Número CDP 1265

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

Fecha de Elaboración: 25/08/2026 **Tipo cuenta:** Egreso

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas		
Fuente Recurso	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Sector	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0	NO APLICA		
Programa	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0	No aplica	0	$ 13.553.538,00
SubPrograma	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0	NA		
Producto	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0-0	No aplica		
Cpc	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0-0-2823609	2823609 - Uniformes de trabajo		
			Valor Total	**$ 13.553.538,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 13.553.538,00**

Objeto: AMPARAR RECURSOS PARA LA SEGUNDA DOTACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Ximena Loaiza

Elaboró: Ximena Loaiza

Villamaría 24 de agosto de 2026

Señores:
JEFATURA DE PRESUPUESTO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Villamaría, Caldas

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP - (Gastos de Funcionamiento)

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente, teniendo en cuenta lo establecido en la Capitulo 7 "EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO" del Decreto 1068 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO", el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP:

OBJETO DEL GASTO	2.1.2.02.01.002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
VALOR	$13.553.538
DESCRIPCION	Amparar recursos para la segunda dotación de los funcionarios del Municipio de Villamaria.
CPC	N/A

Cordial saludo,

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: FABIO ARTURO VARGAS G
Profesional Universitario Div. Talento Humano, SST y Bienestar del Empleado